



Víctimas fatales en accidentes de tránsito

Si bien la cifra de fatalidades ha tendido a mantenerse estable en los últimos años, el país debería empeñarse en disminuir significativamente esta estadística, considerando que muchos accidentes son evitables.

El balance de accidentes de tránsito y fallecidos durante estas largas Fiestas Patrias ha dejado un saldo preocupante: entre el viernes 13 de septiembre y ayer por la mañana se registraron a nivel nacional un total de 61 fallecidos en accidentes viales, lo que supone un incremento de 64% respecto al mismo período de 2019, año en que se registró un feriado comparable. Como contrapartida, el número de accidentes llegó a poco más de 1.500, con una disminución de 30% respecto de 2019.

El alto número de víctimas fatales debe llevar a una reflexión sobre la necesidad de reforzar las medidas de tal forma que estos indicadores experimenten bajas significativas. Los accidentes de tránsito implican desde luego enormes trastornos familiares, conllevan a que miles de personas experimenten lesiones, en algunos casos invalidantes de por vida, y constituyen una de las principales causas de muerte en la población joven, además de las significativas pérdidas económicas. No debe sorprender que la propia OMS estime que si bien desde 2010 las víctimas fatales en accidentes de tránsito han disminuido en 5%, el que se ubi-

quen en 1,1 millones anuales justifica hablar de una crisis sanitaria mundial.

Las fatalidades en accidentes de tránsito en el país han tendido a mantenerse estables en la última década, a pesar del aumento del parque automotor. En 2013 se registraron 1.623 fallecidos, con un parque automotor de 4,2 millones de vehículos. En 2023 la cifra de fallecidos alcanzó a 1.635, pero con un parque de 6,5 millones de vehículos.

Visto en términos generales, no se podría concluir que el país ha visto deteriorados sus indicadores, pero preocupantemente nos hemos acostumbrado a arrastrar una determinada cantidad de víctimas fatales y miles de personas heridas, lo que en ningún caso debería ser naturalizado. El país debe hacer mayores esfuerzos para reducir significativamente estos indicadores, especialmente si se considera que una cantidad importante de estos accidentes podría ser evitado. El país forma parte de la Declaración de Estocolmo, que reafirmó la meta de reducir el número de fallecidos en siniestros de tránsito a nivel mundial en un 50% al año 2030. En nuestro caso la meta es de 30%, algo que de momento se ve difícil de cumplir.

Si bien los vehículos cada vez cuentan con mayores niveles de seguridad, y ha habido mejoras significativas en los estándares de nuestras carreteras, es imprescindible que los conductores tomen mayor conciencia sobre los peligros del exceso de velocidad -443 personas murieron en 2023 justamente por velocidad imprudente-, como también reducir la ingesta de alcohol o conducir bajo los efectos de sustancias alucinógenas, fenómeno que va en incremento. Otro factor relevante es la conducción no atenta a las condiciones del tránsito, donde el uso irresponsable del celular se ha convertido en un peligroso distractor. Y si bien el uso de cinturón de seguridad ha aumentado, seguimos estando entre los países de la OCDE que menor uso registra en pasajeros que van en la parte posterior.

Campañas para mejorar los hábitos de conducción son fundamentales; las leyes que se han aprobado en el último tiempo para sancionar aspectos como el uso indebido del celular son importantes, pero es un hecho que también se requiere mucha mayor fiscalización. Lo cierto es que no debería ser aceptable resignarse a mantener estos índices de fatalidades.